
MINUTA, 11ª SESIÓN ORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las once horas con dos minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticuatro, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de videoconferencia en tiempo real las integrantes de la Comisión y personas consejeras electorales, Mtra. Sonia Pérez Pérez, en su calidad de presidenta, la Consejera Mtra. María de los Ángeles Gil Sánchez y la Consejera Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz. Asimismo, asistieron en calidad de personas invitadas el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El secretario técnico informó que en atención al principio de máxima publicidad contemplado en el artículo 2, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se procedería a difundir la sesión en tiempo real a través del sitio de quejas de este instituto. Sin embargo, por la temática a abordar en los puntos 6 y 7 del orden del día, relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género, con fundamento en el artículo 62, fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, antes de iniciar el análisis y discusión de los referidos puntos, la transmisión en vivo de esa sesión sería suspendida, con su debida reanudación en el punto 8.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la consejera presidenta de la Comisión, instruyó al secretario técnico a que diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la Comisión.

El secretario técnico, informó que el proyecto del orden del día fue circulado de manera previa, y constaba de ocho puntos, relativos al análisis discusión y en su caso aprobación de: dos proyectos de minuta; un seguimiento de acuerdos; un informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores correspondiente al mes de noviembre de 2024; dos proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de las quejas; un proyecto de acuerdo por el que se propone el inicio de un procedimiento especial sancionador; un proyecto de acuerdo por el que se determina lo conducente, respecto de una queja con motivo de la vista ordenada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; un proyecto por el que

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México; y asuntos generales.

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de su lectura fueron aprobados por unanimidad de las integrantes presentes, toda vez que la documentación correspondiente al orden del día se distribuyó previamente.

Acto seguido, se procedió al desahogo del primer punto, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las Sesiones Décima Ordinaria y Octagésima Séptima Urgente, celebradas los días veintidós de octubre y catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, respectivamente.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención y, al no haber intervenciones, se emitió el acuerdo siguiente:

- **CQ/374/11ª.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión los proyectos de minuta de las Sesiones Décima Ordinaria y Octagésima Séptima Urgente, celebradas los días veintidós de octubre y catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones conducentes a efecto de que se recabe la firma electrónica de las integrantes de la Comisión con la finalidad de que en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, se envíen en el plazo establecido vía correo electrónico a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su publicación y difusión en el portal institucional de internet y le solicitó dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: Presentación del seguimiento de acuerdos de las Sesiones Décima Ordinaria y Octagésima Séptima Urgente, celebradas los días veintidós de octubre y catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, respectivamente.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención; no advirtiéndose intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos. Enseguida, solicitó al secretario técnico diera cuenta con el tercer punto listado en el orden del día.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores correspondiente al mes de noviembre de 2024.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

En uso de la voz, la consejera Presidenta Sonia Pérez Pérez señaló que, respecto de ese informe se da cuenta de como van avanzando la sustanciación de las quejas y los números finales de las quejas presentadas vinculadas con el proceso electoral, agradeciendo el trabajo que se hace en la Dirección Ejecutiva con la finalidad de dar la mayor celeridad a los asuntos y procedimientos oficiosos que se están iniciando. Consideró importante que a través de este informe se de cuenta del trámite, sustanciación y la atención que se les da a cada una de las quejas.

Al no contar con más intervenciones, solicitó al secretario técnico que tomara la votación correspondiente, la cual derivó en el siguiente acuerdo:

- **CQ/375/11^a.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión el informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Posteriormente, la consejera presidenta de la Comisión instruyó al secretario técnico para que, en términos de la normatividad vigente, remitiera el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva, para que sea incorporado en el orden del día de la siguiente sesión que celebre el Consejo General; y, en caso de existir alguna modificación en relación con la información de los expedientes que se encuentran en trámite y sustanciación, a la fecha en que sea sometido a la consideración del máximo órgano de decisión, ésta sea actualizada.

Dicho lo anterior, solicitó al secretario técnico dar cuenta con el cuarto punto listado en el orden del día.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propuso el desechamiento de las quejas: **a)** IECM-QNA/1776/2024 y **b)** IECM-QNA/1777/2024.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención; no advirtiendo intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, la cual derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/376/11^a.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión los proyectos de acuerdo por los que se propuso el desechamiento de las quejas: **a)** IECM-QNA/1776/2024 y **b)** IECM-QNA/1777/2024.

Posteriormente, la consejera presidenta, en términos de la normatividad vigente, instruyó al secretario técnico para que recabara la firma electrónica de las consejeras integrantes de la Comisión y procediera a dar cuenta con el quinto punto del orden del día.

QUINTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone el inicio de un procedimiento especial sancionador derivado de la queja identificada como IECM-QNA/1778/2024.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención; no advirtiendo intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, la cual derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/377/11ª.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo por el que se propuso el inicio del procedimiento especial sancionador de la queja identificada con la clave IECM-QNA/1778/2024.

Acto continuo, la consejera presidenta en términos de la normatividad vigente, indicó al secretario técnico que recabara la firma electrónica de las integrantes de esta comisión presentes en la sesión y procediera a dar cuenta con el sexto punto del orden del día.

Enseguida, el secretario técnico informó que, por la temática a abordar en los puntos sexto y séptimo, a partir de este momento la transmisión en vivo de la sesión sería suspendida, en virtud de que éste y el siguiente asunto a discutir están relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género y, posteriormente, dio lectura al sexto punto del orden del día.

SEXTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se determina lo conducente, respecto de la queja identificada como IECM-QNA/1773/2024, con motivo de la vista ordenada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención; no advirtiendo intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, la cual derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/378/11ª.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo por el que se propuso el inicio del procedimiento especial sancionador de la queja identificada con la clave IECM-QNA/1773/2024.

Acto continuo, la consejera presidenta en términos de la normatividad vigente, indicó al secretario técnico que recabara la firma electrónica de las integrantes de esta comisión presentes en la sesión y procediera a dar cuenta con el séptimo punto del orden del día.

SÉPTIMO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto por el que se da cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-PES-142/2024 (IECM-SCG/PE/018/2024 y su acumulado IECM-SCG/PE/024/2024).

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes si deseaban hacer alguna intervención; no advirtiendo intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, la cual derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/379/11ª.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión el proyecto por el que se dio cumplimiento a lo ordenado

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS

por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente identificado como TECDMX-PES-142/2024 (IECM-SCG/PE/018/2024 y su acumulado IECM-SCG/PE/024/2024).

Posteriormente, la consejera presidenta, en términos de la normatividad vigente, instruyó al secretario técnico para que recabara la firma electrónica de las consejeras integrantes de la Comisión y procediera a dar cuenta con el octavo punto del orden del día.

Enseguida, el secretario técnico informó que la transmisión en vivo de la sesión sería reanudada y, posteriormente, dio lectura al octavo punto del orden del día.

OCTAVO. Asuntos generales.

A continuación, se consultó a las consejeras integrantes de la Comisión si deseaban listar algún asunto general, al no ser así, agotado orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con dieciséis minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras que asistieron a la misma.

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Quejas

MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS